

Emisión de Obligaciones del Gobierno de Navarra a 12 años al 1,747%. Mayo 2017.

La Orden Foral 69/2017, de 18 de mayo, B.O.N. del 25 de mayo, del Consejero de Hacienda y Política Financiera del Gobierno de Navarra desarrolla las disposiciones contenidas en el Acuerdo de Gobierno de Navarra, de 29 de marzo de 2017, en el que se regula la emisión de Deuda de Navarra y dispone la emisión de Deuda de Navarra por un importe de 58.000.000,00 euros.

De conformidad con el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el próximo 29 de mayo, se van a incorporar al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, a efectos de su negociación, la citada emisión de Obligaciones del Gobierno de Navarra, cuyas características se señalan a continuación:

Características de la emisión:

- **Denominación:** Obligaciones del Gobierno de Navarra a 12 años al 1,747%.
- **Importe mínimo de negociación:** 1.000 euros.
- **Importe máximo a emitir:** 58.000.000 € (CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE EUROS).
- **Fecha de emisión:** 29 de mayo de 2017.
- **Interés nominal:** Fijo, el 1,747% anual.
- **Pago de intereses:** Anualmente, el 29 de mayo de cada año, siendo el primero a pagar el de 29 de mayo de 2018.
- **Amortización:** A la par, el 29 de mayo de 2029.
- **Código ISIN:** ES0001353426/TRAMO 1.

La suscripción se realizará directamente por las entidades aseguradoras y colocadoras de la emisión, actuando en nombre propio o por cuenta de terceras personas, el 26 de mayo. A partir de dicha fecha, el Banco de España adeudará el efectivo correspondiente a la emisión en las cuentas del módulo de pagos del Target-2 BDE antes de realizar el abono de los importes nominales suscritos en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones, en Iberclear, el 29 de mayo de 2017, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Madrid, 26 de mayo de 2017.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO